Precio de suscripción

En la capital, al mes una peseta: fuera cuatro pesetas trimestre

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.

NUMEROS SUELTOS
5 CENTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, á 0'75 pesetas mandando 25 ejemplares.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador

D. Mateo Selquer Almela
Crédito Público, 1

No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4727 | Murcia: Viernes 26 de Abril 1901 | Tres ediciones diarias

Actualidades

El Arsenal de Cartagena.—Aznar y García Alix.—La clave del problema.

De los arsenales del Estado salieron siempre las naves que impusieron al mundo el respeto á nuestra bandera, símbolo durante algunos siglos de nuestro poderío marítimo.

Todos los mares del globo han sido surcados por los barcos de nuestras maestranzas.

¿Qué ocurre ahora, que los arsenales de España parecen amenazados de grandes quebrantos y de reformas que pueden mermar su importancia y sus medios de construcción?

—

Es este un problema hondo, que afecta á muchos intereses; no caben ya convencionalismos ni habilidades; hay que tratar el asunto con loable franqueza para resolverlo con acierto.

Por causas diversas, harto notorias para ser aquí consignadas, se ha creado en la opinión pública una atmósfera terrible contra la organización de la Armada.

En el parlamento, en la prensa, en todas partes se predica contra el fracaso de nuestros barcos y contra los despilfarros, supuestos ó verdaderos, que se atribuyen al funcionamiento de la marina.

Con esta propaganda ha coincidido el afán de las economías, mantenido en mitins por la Unión Nacional y otros organismos que se atribuyen la representación del contribuyente y piden para éste alivio en los tributos.

De estos hechos hay que partir para no resultar engañados. Las circunstancias no se pueden elegir; hay que aceptar las que existen para vivir en la realidad.

Nada tiene de extraño que el Gobierno, siempre ávido de popularidad, proyecte una reducción de gastos que prive de elementos y de importancia al arsenal de Cartagena, de tan gloriosa tradición.

Y claro es que esos propósitos del Gobierno unidos á los deseos, mas ó menos apasionados de la opinión, constituyen una poderosa corriente que amenaza de veras la vida del arsenal de Cartagena.

—

Contra esa corriente luchan el general Aznar y D. Antonio García Alix, que tanto estiman y defienden los intereses de Cartagena; contra esa corriente hemos de luchar nosotros, que consideramos como cosa propia todo lo que atañe á aquella hermosa y noble ciudad.

Pero el interés sincero en esa campaña inspira la consideración de que hay que combatir con acierto para lograr el éxito, porque reducido el problema á un interés local frente al interés nacional, estamos muy expuestos al fracaso, á pesar de todos los esfuerzos.

Es preciso plantear la cuestión en sus verdaderos términos.

¿Hay abusos? que se corrijan con saludable rigor. ¿Hay despilfarrros? que se eviten con las debidas energías. ¿Hay torpezas? que se exijan sin reparo las responsabilidades que correspondan.

Todo menos que el arsenal de Cartagena quede imposibilitado de poder cooperar á la resurrección de nuestro poderío naval.

Todas las reformas que se hagan para mejorar su organización y para engrandecerlo, son plausibles y patrióticas; los que tiendan á anularlo, son contrarios á los fines del Estado y al porvenir de nuestra representación en los mares.

A nuestro juicio, ahí está el problema eminentemente nacional.

No se trata de que Cartagena pierda unos centenares de empleados: se trata de que la nación no quede sin un organismo necesario para el engrandecimiento de la Armada española.

Lo patriótico es mejorar el organismo y no suprimirlo.

MADRID AL DIA

Los obreros de los tranvias de Madrid se han declarado en huelga. No hay noticia de mayor interés. Una huelga de esta clase altera siempre la normalidad de las grandes ciudades. Los tranvias son á modo de arterias que llevan el trabajo, la actividad, la vida, desde el centro á la periferia, y al revés. Existen y se hallan en periodo de gran florecimiento ciertos barrios de Madrid por la facilidad y abundancia de medios locomotores; sin estos solo podrían vivir en esas grandes barriadas los potentados, los que pueden gastar coche á todas horas, y como estos están en minoría, de aquí que seamos muchos los que sufrimos las consecuencias de la huelga, no solo porque al cabo del día tenemos que andar quince ó veinte kilómetros, lo cual no es un grano de anis, sinó porque perdemos un tiempo que nos es precioso para nuestros menesteres.

Asi como en la huelga anterior estaba de parte de los obreros el público en general, en ésta hay una mayoría inclinada del lado de las empresas. No se reclama ahora aumento de salario, ni disminucion de trabajo, señal de que en estos dos importantes puntos no tienen, no ya motivo, pero ni siquiera pretesto para la queja los huelguistas. Han apelado, segun parece, al paro, por consecuencia de la despedida de uno de los cobradores, Escudero, jefe de la sociedad que forman los dependientes de los tranvias de Madrid, el cual Escudero ha venido levantando de cascos á sus colegas, suponiendo que si la empresa tenia algo asi como escuela de aprendices, era para en un momento dado, ponerles la ley á todos y mandarles á paseo: y para prevenir esto dió á sus compañeros los conductores la orden de no enseñar á esos aprendices, por lo cual la empresa, justamente contrariada, puso de patitas en la calle á Escudero. Hé aquí el origen de la huelga.

Yo no sé si habrá empresa, sociedad particular ó privada capaz de apechugar con semejantes imposiciones. Creo que no. Los obreros solo debian adoptar actitudes extremas en el caso de que no se cumplieran las bases acordadas el año último; adoptadas por el temor de lo que la empresa pudiera hacer, mas no por lo que ha hecho, es decir, por una presuncion, parecememe un exceso. Si más adelante se confirmaban esos temores, ó se justificaban tales sospechas; si contra lo pactado en 1.900 eran despedidos los obreros sin causa que explicara debidamente tal medida, la huelga hubiera tenido razon de ser y el público se habria puesto de parte del derecho.

Lo que no puede justificar nadie es que el dependiente de una entidad, cualquiera que ésta sea, traspasando los límites de lo regular se erija en cabeza de motin y dé órdenes é imponga resoluciones que por esa entidad no pueden ser aceptadas; y como por los datos que hasta hoy se han hecho públicos no resulta otra cosa, la opinion estima que los obreros han procedido ahora con menos cordura y sensatez que en la huelga anterior; y quizás ésta vez no obtendrán por lo mismo tan lisonjeros resultados.

Lo que conviene ahora es que los obreros no se entreguen á ningun linaje de violencias —ya se habla de algunas— y que las autoridades, aparte de las gestiones encaminadas á una solución de concordia, no inclinen con sus medidas la balanza á favor de ninguno de los elementos contendientes, pues de no proceder así enconarán más los ánimos y será difícil llegar á una avenencia con caracteres estables entre los que representan el noble esfuerzo del capital y de la inteligencia y las no menos nobles luchas del trabajo.

PEÑAFLOR.

Madrid 24-4-1901.

Obras contra las inundaciones

Se lamenta hoy nuestro colega «El Diario», de que ciertas disposiciones que dice se recibieron ayer de Madrid relativas al personal de ingenieros, retardarán las obras de defensa contra las inundaciones.

No nos extraña.

Desde el asesinato de Cánovas no hemos tenido en el Ministerio de Obras públicas un hombre que conozca este inmenso problema nacional y que se sienta con alientos suficientes para resolverlo.

Las iniciativas fecundas y los estudios meritorios de ingenieros tan ilustres como don Ramon García y D. Domingo Mugaruza, allá se esterilizan en los centros burocráticos, en donde el expedienteo es la vida y la constitucion interna.

Ha habido Ministro de Fomento que preguntó al Consejo de Estado si convenía evitar las inundaciones que nos azotan: el asunto le pareció dudoso y digno de una consulta que tardó más de un año en resolverse.

Y así es todo.

Informes, expedientes, consultas, reformas en el personal, gastos, muchos papeles y las obras estacionadas.

De vez en cuando la naturaleza cobra el tributo durísimo á nuestra ignorancia; viene una inundación y arrasa la vega.

Seguidamente el Ministro pide nuevos informes, se remueve con pereza algun expediente y hasta otra inundación.

Ahora parece que la última reforma es reducir un personal que ha debido aumentarse para que se terminen pronto los estudios y las obras pendientes.

Y así quedará el asunto hasta la próxima inundación, en que el Ministro dirá «que se ocupa en activar los expedientes.»

¡Pobre país! Rigen sus mas caros intereses personas que ignoran mucho.

En esto de las obras públicas han hecho los ministros multitud de reformas en poco tiempo.

¡Y no se ha movido una piedra!

MULA

En breve contraerá los indisolubles lazos del matrimonio, con una bella señorita que reside fuera de esta poblacion, un querido amigo nuestro, tan ilustrado en la ciencia de Galeno, como querido de sus paisanos.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena á los futuros esposos.

Hace dias contrajeron matrimonio la bella hija del afamado carpintero de esta ciudad señor Castillo, y el honrado joven, hijo tambien del trabajo, Francisco Sanchez Lopez.

Tambien les enviamos nuestra enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.

—

Las lluvias que vienen cayendo favorecen mucho los sembrados, por ser menuditas y poco duraderas; precisamente así se necesitan en este mes, y así lo dice el refrán: «Abril el de las aguas mil, etcétera.» Como que si estas fuesen fuertes y de arrastre, se tenderían los trigos por estar muy adelantados á causa del calor que hizo antes de estas lluvias. Hasta la fecha no se puede decir más; campo y huerta están inmejorables para que en breve se llenen los ya de varios años vacíos graneros.

Dios lo haga así, que bien se necesita.

—

Nuestras torres están haciendo gala de sus campanas.

Los dignos curas de Santo Domingo y San Miguel de esta ciudad, Sres. D. Antonio Sanchez y D. Laureano Lopez, respectivamente, fueron los iniciadores de la idea de fundir algunas campanas ya inútiles, y al efecto, en la madrugada del jueves 18, á las dos y media en punto, fueron fundidas en la plaza del Carmen la campana mayor de Santo Domingo, María del Rosario, dos de las del Carmen, una del convento de monjas y otra de la torre de Pliego; ésta resultó sin las asas de la cabeza por falta de tan pequeña cantidad de metal. Las otras cuatro han salido perfectamente fundidas y con inmejorable sonido.

Hacía falta esta mejora y por ello nos felicitamos.

—

Vá notándose alguna animacion en nuestros Baños, si bien no es lo propio de la época en que estamos ya, indudablemente debido á los dias que llevamos de tiempo revuelto.

Corresponsal.

25 Abril 1901

EL MOVIMIENTO OBRERO EN MURCIA

Los dependientes de las tiendas de comestibles del Centro de la capital, nos encargan la insercion del siguiente:

ANUNCIO

Son varios los comerciantes de comestibles del Centro de la capital, que se quejan de que los domingos por la tarde no cierran las tiendas de los barrios extremos, causando perjuicios á los compañeros y privando á su dependencia del descanso dominical.

Es conveniente formar una Junta para que todos seamos iguales, sin perjuicio para nadie y que todos los dependientes disfrutemos del descanso dominical.

REMITIDO

La Sociedad de obreros albañiles, nos remite para su insercion el siguiente:

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor nuestro: En el número del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al dia 24 del corriente, vemos en la seccion de noticias una en la que se dice, que varios gremios de obreros de esta capital, piden diez horas de trabajo.

Esa noticia no podrá referirse en modo alguno al gremio de albañiles, por haber dicho gremio acordado por unanimidad lo siguiente en junta general ordinaria celebrada el dia 17 del presente mes:

Establecer la jornada de nueve horas de trabajo durante todos los meses del año, á lo que se comprometieron los arquitectos, maestros y encargados de obras abajo firmados, bajo las bases siguientes:

Art. 1.° No admitir operario alguno que no pertenezca á la sociedad.

2.° Que el jornal de un tajo completo sea de 8'50 pesetas.

3.° No podrá ningun operario trabajar más de las horas reglamentarias, fuera de una necesidad que envolviera peligro, pagándose dicho trabajo arreglado á las horas ordinarias. Desde las 12 de la noche hasta el alba, el operario que trabaje en dicho tiempo deberá percibir doble jornal, que el ganado en el día.

4.° Desde primero del próximo mes de Mayo hasta finales de Septiembre, las horas de entrada y salida serán las siguientes: Entrada á las seis de la mañana; hora de almorzar de 8 á 9; idem para comer de 1 á 3 de la tarde, terminando la jornada de trabajo á las 6 de la tarde. En los demás meses del año la sociedad ha acordado la variación de horas con el fin de no perjudicar á los patronos. Y en prueba de que se obligan á cumplir las anteriores condiciones firman la siguiente.

Murcia 21 de Abril de 1901.—*La Sociedad.*

ADHERIDOS.—ARQUITECTOS: José Antonio Rodríguez y Pedro Cerdán.—MAESTRO DE OBRAS: José Gallego.—ENCARGADOS: Martín Paredes, Juan González Franco, José María Bosque, José María Díaz, Juan Pérez, Francisco Bolarín, Salvador Monzó, Ramón Pagán, Julián Sánchez, Pedro Sánchez, Francisco Coll, Antonio Carrión, Juan Beltrán, Francisco Zamora y Francisco Pastor.

INCONGRUENCIAS

(DESDE MADRID)

Ya saben Vds. que las Cortes estaban desde ayer de cuerpo presente y que la esquela de defuncion se ha publicado en la «Gaceta» de hoy.

La cual esquela merece ser comentada.

Dice la parte dispositiva del decreto:

Artículo 1.° Se declararán disueltos el Congreso de diputados y la parte electiva del Senado.

Pase eso.

Artículo 2.° Las Cortes se reunirán el 11 de Junio próximo.

Pero si están disueltas ¿como se ván á reunir?

Muy sencillo: porque despues de quedar disueltas por el artículo 1.° y reunidas por el 2.°, viene un tercer artículo que dice cuando se verificarán las elecciones de diputados y senadores.

Esto demuestra, no solo que al redactor de este decreto se le ha ido el santo al cielo, sino que al redactarlo estaba pensando en que sin necesidad de nuevas elecciones, podian disolverse unas Cortes y reunirse otras.

Bastando para ello con la voluntad ministerial.

Que es la fija.

P.

25-4-1901.

CIEZA

En el dia de ayer celebró sesion supletoria el Ayuntamiento de este pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Peña Marin, asistido de los tenientes D. Antonio Marin Oliver, D. Diego Marin Pareja y D. Francisco Molina Andreu, en union de los concejales D. Mariano Marin-Blazquez, D. Fernando Marin Bermudez, D. Francisco Miñano, D. Lorenzo Llinares y D. Antonio Jordan.

Siendo la hora reglamentaria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, dando principio con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se presentó una factura de lámparas para la luz eléctrica, que fué aprobada.

También se acordó el pago de 20 cuadernos de la Historia de España á que está suscrito el Ayuntamiento.

Así como también se acordó el pago de la mitad del contingente carcelario, con otras cuentas de poca importancia.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

—

En la tarde de ayer, se dió principio al novenario del Santo Cristo del Consuelo, con gran concurrencia de fieles, á pesar de la abundante lluvia que cayó.

No en balde tenemos al Divino Maestro por protector de este pueblo, pues ha venido precedido del agua regeneradora de nuestros campos, la que ha caido con cuanta oportunidad podía desearse, hasta el punto que ya se considera segura la cosecha de cereales, si Dios quiere librarla de todo mal.

Los labradores están de enhorabuena, á pesar de los temores naturales que se tienen por la contínua repetición de nubes, pues la de ayer tarde ya juntó algún granizo en el partido del Elipe y en el Puerto, de este término.

Las frutas y hortalizas continuan en buen estado.

Quiera Dios se realice todo sin quebranto, para que los pobres tengan trabajo, y los propietarios puedan sufragar el gasto de tantas cargas como tiene la agricultura, principal riqueza de este pueblo.

Corresponsal.

25 Abril 1901.

Notas del dia

Los que pedían con ansia
que el partido liberal
volviera al poder, creyendo
que era el único capaz
de tranquilizar á España,
que há tiempo intranquila está,
sin saber si marchar quiere
adelante ó hacia atrás,
de fijo que ante los hechos
se irán convenciendo ya
de que el mal de la nación
no es tan fácil de curar.
Con su irresistible lógica
nos dice la realidad
que todo sigue lo mismo,
sin visos de mejorar,
pues los problemas pendientes
son de mucha gravedad,
por entrañar cada uno
un árdua cuestión social,
y el resolverlos no es cosa
como coser y cantar.
Reina en toda la nación
un malestar general
que es muy hondo, como vienen
probándolo sin cesar
los «mitins» que se celebran
y en los que con grande afán,
aunque no con mucho acierto,
se quiere á todo buscar,
pero de golpe y porrazo,
la solución; y además
lo demuestran los obreros
que en perpétua huelga están
para ver si así consiguen
su situación mejorar,
pues en verdad muchos de ellos
no ganan ni para el pan.
El remedio de estos males
y de muchísimos más,
no es obra, como han creido,
del partido liberal;
es obra de España entera
y por tanto, sin tardar,
cooperar todos debemos
á esa obra nacional,
y como así no lo hagamos
¡á todos nos pesará!

* * *

En Murcia los rateros
tan listos andan,
que al más leve descuido
con todo arramblan.

Se llevan de las puertas
los llamadores,
se llevan los dineros
de los cajones;

hasta en los mismos templos
entran audaces
y roban los manteles
de los altares.

Seguro haber no puede
nada con ellos,
y es preciso en seguro
lugar ponerlos.

Dénles caza los guardias,
pero enseguida,
pues sino, no podremos
ni aun ir á misa.

* * *

Revueltos andan ahora
la política y el tiempo,
y van al par que las lluvias
las cesantías cayendo.

DON GIL.

CARAVACA

Ultima causa por jurados.—Regreso de los señores Magistrados, Teniente fiscal y Secretario de la seccion segunda.—Se aproximan las fiestas.—De elecciones para Diputados á Cortes, cero.—Matrimonio.

Ayer 22, se celebró con mayor público, si es que cabía mas, en el amplio salon del Ayuntamiento, la vista de la causa seguida contra Pedro Bautista Raiz (a) Napoleon, vecino de Calasparra.

Segun resulta de los autos, el dia 1.° de Mayo último, el procesado Bautista se encontraba en una casa del sitio del Macaneo, partido rural de la Hondonera, término de Calasparra. Llegó allí al poco rato, Miguel Prieto Garcia, al cual invitó el procesado á que entrase, asegurándole que si lo verificaba no se lo comería. Entró en efecto el Miguel Prieto, enredándose en disputa y saliendo á relucir en ella, el nombre de la mujer del víctima, á quien el Pedro Bautista molestaba con exigencias deshonestas; sonó una bofetada que el Prieto dió al Bautista, y despues un tiro, con que éste le contestó